

Escala Crítica/Columna diaria

- *Se acaban las campañas; Peña cancela por fuerza mayor
- *Otros 628 cargos en disputa para el Legislativo federal
- *También cuentan las leyes y contrapesos al Ejecutivo

Víctor M. Sámano Labastida

A partir de la medianoche de hoy los candidatos a los más de dos mil cargos de elección popular. No podrán hacer actos de proselitismo y deberán suspender toda forma de propaganda, aunque todavía el jueves se publicarán reportes periodísticos de las últimas actividades públicas. Oficialmente los candidatos a la Presidencia Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM), Josefina Vázquez Mota (PAN) y Gabriel Quadri (Panal), cerraron campaña nacional, pero hoy seguirán con actividades locales. Andrés Manuel López Obrador tiene hoy en el Zócalo del DF su última concentración pública antes de las votaciones.

En el caso de las elecciones estatales, los aspirantes al gobierno de Tabasco Arturo Núñez Jiménez, de la coalición PRD-PT-PMC y Gerardo Priego del PAN, confirmaron que este miércoles por la tarde realizarán su cierre estatal acompañados de los candidatos a la alcaldía del Centro. En el caso del Movimiento Progresista al abanderado para la capital tabasqueña es Humberto de los Santos Bertruy, en el del PAN Gonzalo Fócil, quien casi al final de la campaña había anunciado su renuncia a Acción Nacional.

Núñez Jiménez se reunirá con sus simpatizantes a las 16:00 en Plaza de Armas, en tanto que Priego Tapia lo hará a las 18:30 horas junto a su casa de campaña a las orillas de la Laguna de las Ilusiones.

Como le comentamos, Jesús Alí encabezó el cierre formal de sus actividades proselitistas el domingo, junto al aspirante a alcalde de Centro, Luis Felipe Graham. Ayer se tenía previsto que Enrique Peña Nieto acompañara a Alí y a los aspirantes a otros cargos en un mitin en Cárdenas, Tabasco, pero el aspirante presidencial tuvo que cancelar esa tercera visita a la entidad.

ESCAÑOS Y CURULES

POR LAS CARACTERÍSTICAS del sistema presidencialista y el centralismo mexicano en estos 90 días de campaña federal y 45 días de proselitismo estatal la atención se ha dirigido a la

disputa por la Presidencia de la República, las jefaturas del Ejecutivo estatal –son siete en competencia- y, si acaso, por las presidencias municipales. Inclusive en los propios partidos fue la selección de los abanderados a esos cargos lo que provocó mayor tensión y divisiones.

Pero no debe ignorarse que también está en juego lo que en un sistema republicano debería ser el contrapeso: la definición del Poder Legislativo. Son 500 diputaciones, 300 de mayoría y 200 plurinominales, y 128 senadores, 64 en fórmula de mayoría y 32 por el sistema de “primera minoría”, o para el partido o coalición que ocupe el segundo lugar en las votaciones por estado.

Me parece que resulta interesante, por ejemplo, observar cómo los partidos han variado su representatividad en los Congresos. Ocurre en los estatales pero por ahora mencionaré lo ocurrido en el Congreso de la Unión, federal.

Posiblemente usted recuerde que en el 2006 para el caso de Tabasco el PRD ganó los seis distritos de mayoría; ni una sola de esas posiciones fue para el PRI, partido que en la entidad venía dominando esa disputa. Ese año fue cuando este segmento de la oposición (PRD y sus aliados) logró tener en la Cámara de Diputados el mayor número de legisladores: 127, y el PRI el menor bloque de su historia, 106. Fue también cuando el PAN, aunque sin ninguna diputación federal de mayoría en Tabasco, tuvo una de sus bancadas más numerosas, 206 legisladores de 500.

Pero el tricolor se recuperó tres años después, y en el 2009 obtuvo en Tabasco cuatro de las seis diputaciones y el PRD se quedó con dos. En la cuenta nacional, el PRI logró 238 diputados, el PAN 142 y el PRD cayó a 68 porque además buena parte de su votación la repartió con los partidos del Trabajo y Convergencia.

CÁMARA ALTA

Seguramente usted habrá visto que por lo menos cuatro candidatos al Senado en Tabasco han hecho una intensa campaña. Destaca el proselitismo realizado por el casi seguro senador por el PRD-PT-PMC, Adán Augusto López Hernández, de quien se puede decir que ha estado en recorridos permanentes desde hace por lo menos un año; lo mismo ocurre con la campaña del casi seguro senador por la coalición PRI-Panal, Humberto Mayans. Anoto como “casi seguros” por mera formalidad, puesto que siendo los primeros en la fórmula de sus respectivas coaliciones sólo podrían quedar fuera por un improbable y explosivo crecimiento de la fórmula del PAN encabezada por Moisés Dagdug. No se prevé que esto suceda.

De esta manera, quienes ocupan el segundo sitio de las fórmulas del PRD y del PRI, Fernando Mayans y Candita Gil, respectivamente, serían los ubicados en la “zona de riesgo”, aunque los dos aspirantes afirman que tienen posibilidades de entrar a la Cámara Alta. Recordemos que en el 2000 todavía el PRI se quedó con las dos posiciones de mayoría –entraron como senadores Georgina Trujillo y Oscar Cantón-, y el PRD obtuvo la asignación de la “primera minoría”, quedando como legislador Raúl Ojeda.

Pero en el 2006 fue el PRD el que logró colocar a su fórmula en las dos posiciones de mayoría que corresponden a Tabasco. Entraron al Senado Rosalinda López y Arturo Núñez; por el tricolor quedó entonces Francisco Herrera quedando en el camino quien ocupada el segundo lugar de la fórmula, el ex rector Jorge Abdo.

LA OTRA BATALLA: SENADURÍAS Y DIPUTACIONES

Escrito por Editor

Miércoles, 27 de Junio de 2012 00:53 -

En las cuentas nacionales, el PRI tuvo en el 2000 una mayoría de 59 posiciones en el Senado, a pesar de haber perdido la Presidencia de la República; 47 fueron para el PAN y 16 para el PRD. Seis años después, en el 2006, el PAN logró por primera vez tener más escaños que cualquier otro partido: 52, frente a 33 del PRI y 26 del PRD.

Sin duda que para el ciudadano común el Poder Legislativo –los diputados y senadores, así como las diputaciones locales-, tienen poco significado o una calificación negativa, como se observa en los sondeos. Pero en la conformación de la fuerza de los gobernantes, en la vigilancia de los recursos y en la propia conformación de las llamadas “políticas públicas” (esto es, para que las acciones de gobierno no sean ocurrencias o medidas temporales), la acción de los legisladores es determinante.

Aunque parece que los partidos siguen jugando al Legislativo como antesala para otros cargos y no como una responsabilidad en sí misma. (vmsamano@yahoo.com.mx)